



POLÍTICA
CALIDAD

Gallega de Circuitos Electrónicos S.L. es una compañía perteneciente a Televes Corporación dedicada a la fabricación de placas de circuitos impresos utilizando la más puntera tecnología, lo que le permite alcanzar estándares de calidad exigentes a precios competitivos en el mercado.

A lo largo de su trayectoria, Gallega de Circuitos Electrónicos ha demostrado su capacidad para hacer compatible el desarrollo de un negocio eficiente y competitivo con la contribución al desarrollo económico y social en el entorno en el que desarrolla su actividad.

Consciente de la importancia de la Calidad ha implementado un sistema de gestión efectivo y eficiente, logrando así los beneficios de las partes interesadas, con el compromiso por la Dirección de la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos aplicables y de otros requisitos que la empresa suscriba, así como la adaptación a los cambios implementando las acciones para abordar los riesgos y oportunidades de las actividades dentro del alcance del sistema de gestión.

Para llevarlo a la práctica, Gallega de Circuitos Electrónicos se compromete a cumplir y hacer cumplir los siguientes principios que constituyen nuestra Política de Calidad:

1. Considerar las necesidades y expectativas de las partes interesadas para la determinación de los requisitos y especificaciones del sistema de calidad que nos permita fabricar productos conformes con los mismos así como dentro del cumplimiento de normas.
2. Invertir, reestructurar y modernizar la maquinaria e instalaciones que permitan aumentar nuestra flexibilidad de fabricación para poder cubrir las necesidades cambiantes de nuestra demanda, así como ser capaces de fabricar las nuevas tecnologías desarrolladas en distintos sectores con garantías de calidad y fiabilidad, utilizando máquinas de inspección automáticas para el control en tiempo real de la producción. Tener en cuenta que sean eficientes energéticamente con la finalidad de reducir el consumo energético y su consecuente impacto en la calidad del aire en el ámbito local y el efecto invernadero así como la protección del suelo y de los recursos hídricos.
3. Contemplar la calidad como factor que debe de estar presente en las actividades desarrolladas, siendo esta responsabilidad de todos nuestros empleados. La excelencia de los recursos humanos es uno de nuestros valores contando con personal cualificado y con capacidad de aprendizaje constante.
4. Promover la sensibilización y compromiso del personal en aspectos relacionados con la calidad mediante la formación y comunicación de información pertinente.
5. Inculcar la mejora continua, el trabajo en equipo y las acciones para abordar riesgos y oportunidades como norma de conducta empresarial. El sistema de gestión de calidad se elabora y se mantiene de forma que se intenta trabajar sobre la prevención de no conformidades más que sobre la corrección de las mismas, poniendo especial atención en robustecer los procesos para mejorar su control y que esto redunde en resultados con el menor número de incidencias. Se establecen periódicamente objetivos de mejora medibles y previsiblemente alcanzables, que servirán para definir la dirección en la que se deben orientar los esfuerzos de la Organización.
6. Garantizar la disponibilidad de esta política así como el alcance del sistema de gestión a las partes interesadas, siempre que lo soliciten, a través de distintas vías de comunicación.

REGISTRO	APROBADO POR	CARGO	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
GCEPOLVS00	SANTIAGO REY REQUEJO	DIRECTOR GENERAL CORPORATIVO	PO0002	00	11/07/2016